

Tribunal de Distrito de los Estados Unidos  
Distrito Medio de Florida  
División Jacksonville

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

*Demandante,*

v.

NO. 3:   -J   \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
*Acusado.*

**Consentimiento para Declararse por  
Videoconferencia o Conferencia Telefónica**

Debido a la emergencia nacional creada por el nuevo coronavirus, el tribunal ha determinado que nadie puede declararse culpable en persona en el tribunal sin acarrear grave peligro para la salud y la seguridad pública.

Por lo tanto, el juez puede retrasar mi declaración de culpabilidad. Pero si el juez determina que un retraso en mi caso causará un grave daño a los intereses de la justicia, el juez puede tomar mi declaración de culpabilidad por videoconferencia (o conferencia telefónica si la videoconferencia no está razonablemente disponible) si doy mi consentimiento después de hablar con mi abogado.

Entiendo que puedo insistir en que el juez tome mi declaración de culpabilidad conmigo compareciendo en persona, cuando sea seguro hacerlo. Pero después de hablar con mi abogado, doy mi consentimiento para que el juez tome mi declaración de culpabilidad por videoconferencia (o por teléfono si la videoconferencia no está razonablemente disponible).

Consiento voluntariamente. Nadie me ha forzado, amenazado, coaccionado, intimidado o prometido algo para que proporcione este consentimiento. No obtengo ningún beneficio de este consentimiento excepto un adelantamiento de la fecha para que el juez tome mi declaración de culpabilidad.

\_\_\_\_\_  
ACUSADO

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
ABOGADO DEL ACUSADO

\_\_\_\_\_  
Fecha

Con mi firma a continuación, acepto el consentimiento del acusado.

\_\_\_\_\_  
OFICIAL JUDICIAL

\_\_\_\_\_  
Fecha